



# MIRANDO AL SUR



- Las especies exóticas o introducidas son aquellas que se encuentran fuera de su área de distribución nativa, no acorde con su potencial de dispersión natural. Después de la pérdida del hábitat, la introducción de especies es la segunda mayor amenaza a la biodiversidad.

- Aproximadamente el 17% de las extinciones de especies animales en tiempos históricos, en todo el mundo, pudieron generarse por la introducción de especies exóticas. Más de la mitad de las 176 extinciones de especies de aves ocurridas desde el siglo XVII obedecen a esto.

- La tilapia africana es una especie muy socorrida en granjas acuícolas, pero al introducirse en medios naturales puede causar impactos dramáticos. Por ejemplo, se volvió el pez más abundante de las pesquerías del Lago Nicaragua, el mayor de Centroamérica, mientras que algunas mojarras nativas desaparecieron.

- El lirio acuático *Eichhornia crassipes*, originario de la región amazónica, ha sido propagado con fines ornamentales y se encuentra en los cuerpos de agua de casi todo México. Constituye un problema serio en lugares como el lago de Chapala, donde paralizó recientemente los paseos turísticos y la pesca.

- En México hay cerca de 800 especies invasoras de plantas y animales, mismas que proceden de todos los continentes, y se registran especialmente en ecosistemas terrestres, seguidos por los ecosistemas acuáticos continentales y marinos.

Fuentes: portales de Biodiversitas, INE y SEMARNAT; "Integridad biótica y biodiversidad acuática", Juan Jacobo Schmitter, en ECOFRONTERAS 28.